

Vergara Cundinamarca, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2022-00171-00
PROCESO: PERTENENCIA – PREDIO RURAL
DEMANDANTE: MARLENY SOTO RODRÍGUEZ
DEMANDADO: HER. INDET. ENRIQUE TAPIAS BUSTOS QEPD

Vista la solicitud de aplazamiento elevada por la apoderada de la parte activa, por ser procedente, el Despacho, **DISPONE:**

ASUNTO ÚNICO: SEÑALAR la hora de las **9:00 a.m. del día 18 de abril del 2024**, a fin de llevar a cabo en una sola audiencia las actividades previstas en los artículos 372 y 373 de este código, esto es, para adelantar la **AUDIENCIA ÚNICA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, Y, SENTENCIA.**

NOTIFÍQUESE

SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.
JUEZ

Firmado Por:
Silvia Gabriela Castañeda Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Vergara - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e341bace00ad11510b133d76cd553f043fcb54b173d379c7dde85bdb8491ba65

Documento generado en 12/03/2024 11:12:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>